No. 6310
SECCIÓN: MATERIALES DE
TÍTULO: RECURSOS INSTRUCCIONALES

ADOPTADO: 6/19/12
READOPTADO: 1/29/14; 11/15/16;10/15/19; 2/21/23
REVISADO:

DISTRITO ESCOLAR DEL ÁREA DE OXFORD

Materiales de referencia: deberán incluir libros de referencia, otros títulos complementarios, materiales audiovisuales, mapas, libros de biblioteca, medios tecnológicos y electrónicos y todo otro material didáctico.

La administración, tras consultar con el personal docente, será responsable de la selección, recomendación y mantenimiento de todos los materiales de referencia. No se podrá adoptar cambios en los libros de texto sin una recomendación administrativa, salvo por una votación de dos tercios por parte de la Junta.

La Junta conserva el derecho de revisar y/o aprobar cualquier material de referencia propuesto para su compra.

El Superintendente desarrollará procedimientos de selección que:

1. Nombrar personal administrativo e instructivo adecuado para seleccionar los materiales de referencia, sujeto a la aprobación del Superintendente.

2. Asegurarse de que la asignación presupuestaria de la Junta para materiales de recursos se gaste de manera eficiente y se distribuya de manera inteligente a lo largo del programa didáctico.

3. Asegurarse de un inventario de materiales de recursos bien equilibrado y completo en cuanto a temas, tipos de materiales y variedad de contenido.

4. Evalúa la eficacia de los materiales de recurso actualmente en uso.

5. Ordena al personal que consulte diversas fuentes de medios antes de tomar decisiones.

Criterios

El Superintendente es dirigido para solicitar Lo siguiente Criterios A la selección de materiales de referencia:

1. Los materiales deben adaptarse a los variados intereses, capacidades, niveles de lectura y niveles de maduración de los alumnos a los que se va a atender.

2. Siempre que sea posible, todos los materiales deberán ofrecer puntos de vista opuestos importantes sobre cuestiones controvertidas para que los estudiantes puedan desarrollar, bajo la guía, la práctica de la lectura y

el pensamiento crítico.

3. Siempre que sea posible, los materiales deberán representar a los numerosos grupos religiosos, étnicos y culturales y su contribución al patrimonio estadounidense.

4. Los materiales deben ser exactos en hechos y de valor literario o artístico genuino.
5. Los materiales deben ser de la calidad y durabilidad adecuadas a su uso y durabilidad previstas.

6. Los materiales deben estar relacionados con, apoyar, y enriquecer los planes de estudio adoptados por la Junta.

A Listado de todos Recurso Materiales deben estar disponible para la información de los padres, estudiantes y miembros de la Junta.